



## **EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS**

### **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO, EMBAJADOR EDUARDO IBARROLA, EN LA 80 SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)**

**(6-9 OCTUBRE 2015)**

Sr. Presidente,

La Delegación de México lo saluda y le reitera su disposición de colaborar activamente para el éxito de esta reunión. Felicita también al Director General y al personal de la Secretaría Técnica por el trabajo realizado.

En el periodo transcurrido desde nuestra última reunión se han producido importantes desarrollos internacionales que impactan los trabajos de la OPAQ.

El 7 de agosto pasado, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2235 (2015) que estableció el Mecanismo de Investigación Conjunto Naciones Unidas-OPAQ (JIM), para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria.

Al mismo tiempo, los trabajos de la Misión para la Determinación de los Hechos continuaran bajo la autoridad del Director General y se ha establecido que esta Misión compartirá sus hallazgos con el Mecanismo Conjunto. Esperamos que la

coordinación de ambas misiones permita identificar a los responsables del uso de armas químicas para que sean sometidos a la justicia.

Hemos recibido el informe del Equipo de Evaluación de las Declaraciones (DAT) y esperamos que se concluya el proceso para corregir las inconsistencias de la Declaración Inicial de la República Árabe Siria, al tiempo que damos la bienvenida a los avances en la destrucción de los arsenales químicos y de las instalaciones de producción, urgimos a que se concluya la destrucción de las instalaciones restantes a la brevedad posible.

Sr. Presidente,

Lograr la universalidad es una de nuestras metas como Estados Parte de la Convención. Las recientes adhesiones de Myanmar y el depósito de adhesión por Angola constituyen un avance significativo hacia el logro de esta meta. Estamos muy cerca de alcanzar la universalidad de este importante tratado y por ello exhortamos a los Estados No Partes de la Convención a ratificarla a la brevedad posible para fortalecer la prohibición total de las armas químicas y liberar de la amenaza y uso de este tipo de armas de destrucción masiva a las generaciones presentes y futuras.

Sr Presidente,

La Delegación de México ha participado en las consultas sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto de la OPAQ para 2016. Nos unimos al consenso respecto al Proyecto de Decisión correspondiente, particularmente consideramos un logro que no se hayan aumentado las contribuciones anuales de los Estados Partes y que ciertos rubros como cooperación internacional y verificación hayan tenido un incremento en sus presupuestos. Habrá que buscar desde luego el debido financiamiento. Vemos con satisfacción que se fortalezcan dos de las principales

áreas de operación de la OPAQ vinculadas con el desarrollo de las capacidades de los Estados Parte para el uso pacífico de la química.

Sr Presidente,

Recientemente se realizó un Retiro para Representantes Permanentes, en el que se discutió el futuro de nuestra Organización, a reserva de recibir el documento de conclusiones que preparará el Director General para continuar avanzando en esta reflexión sobre el futuro de la OPAQ, México estima que de este primer intercambio de opiniones surgieron varias cuestiones relevantes:

- a) La necesidad de que se consideren en la reflexión los distintos pilares de la Convención, incluyendo la cooperación internacional.
- b) La necesidad de evaluar en dónde nos encontramos, ya que la universalidad de la Convención aún no se ha logrado;
- c) Es necesario que la OPAQ se dote de instrumentos tecnológicamente actualizados para prevenir la reemergencia de las armas químicas.
- d) Se deben fortalecer las capacidades de verificación y monitoreo de inteligencia abierta de la OPAQ y dotarla de instrumentos para evitar el uso de armas químicas por actores no estatales, además de analizar las bases mediante las cuales se pueden desarrollar esquemas de cooperación internacional en este campo.
- e) La Organización debe mantener sus capacidades de verificación y asistencia que han sido el fundamento de su éxito.

Sr. Presidente,

Agradecemos al Embajador de Panamá, por su Facilitación para lograr consenso sobre el Proyecto de Decisión sobre el Establecimiento de un Consejo Consultivo en Educación y Divulgación.

Esperamos que la implementación de los criterios para la integración del Consejo garantice una representación geográfica equitativa y de género y que a la decisión le siga el otorgamiento de recursos suficientes debidamente financiados.

Sr. Presidente,

México se unirá al consenso para aprobar el proyecto de decisión sobre el Establecimiento de un Fondo de Contingencia para Misiones Especiales, que tomó como base para su creación los excedentes de efectivo correspondientes al año fiscal 2013. Sin embargo, México considera importante que, en la medida de lo posible, la OPAQ busque prever y planificar la realización de nuevas operaciones para la investigación de uso de armas químicas a efecto de contar con los recursos financieros necesarios y hacer más predecibles dichas operaciones.

Sr. Presidente.

México apoya las labores del Grupo de Composición Abierta sobre terrorismo y la presentación de documentos por parte de la Secretaria Técnica sobre la responsabilidad de actores no estatales respecto al uso de armas químicas. Consideramos urgente avanzar en esa discusión y sentar las bases para que el mandato de la Organización se adapte para evitar el uso de armas químicas por actores no estatales. Sin duda alguna, los gobiernos de los Estados Parte y de

los que no son Parte están llamados a desempeñar un papel fundamental en evitar que materiales de uso dual puedan ser utilizados como armas químicas por actores no estatales. Por ello, debemos fortalecer el sistema de verificación y de intercambio de información de la OPAQ.

Felicitemos al Embajador de Ghana, Tony Aido, y a la Embajador de Chile, Maria Teresa Infante y les brindamos todo nuestro apoyo.

Sr. Presidente,

Poco a poco se van perfilando posiciones claras respecto al futuro que esperamos para nuestra organización. Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo las transformaciones institucionales necesarias para hacer frente a las nuevas realidades.

Un buen número de Estados Parte hemos subrayado la importancia de que en este proceso se apliquen criterios de planeación estratégica. Se deben mantener las capacidades de verificación y asistencia que le han dado prestigio a nuestra Organización. Por otro lado, saludamos los avances en la formulación de las Directrices Éticas de la Haya recientemente presentadas por la Delegación de Alemania y hacemos votos para una mayor difusión de las mismas.

La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas se encuentra en un momento significativo de su existencia. Después de haber sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz 2013 por sus contribuciones al desarme y la seguridad internacional, debe seguir trabajando con toda intensidad en el desarrollo de su importante agenda y a la vez sentar las bases para lograr definir el rumbo que seguirá en el futuro hacia el objetivo común de crear un mundo libre de armas químicas

Agradeceré que esta declaración sea como documento oficial de esta reunión y que se suba al sitio web de la OPAQ.

Muchas gracias.